

La Comunidad de Madrid promoverá un proyecto experimental de cartilla COVID-19 con información del ciudadano sobre el virus

Díaz Ayuso activa una Estrategia frente al COVID-19 para que Madrid no se pare

- Las reuniones privadas se limitan a un máximo de 10 personas, tanto al aire libre como en domicilios
- El horario de la restauración y ocio nocturno se reduce hasta la 01.30 horas
- El nuevo hospital Isabel Zendal se abrirá de manera temporal en dos pabellones de IFEMA hasta que esté construido para derivar a todos los pacientes COVID-19
- Se harán pruebas selectivas en los centros educativos, sobre todo, a alumnado y profesorado de Bachillerato
- El Gobierno regional protegerá a los alumnos de Educación Especial con test masivos y periódicos: “No pueden volver a quedarse en casa”, ha dicho Díaz Ayuso
- Se amplía el uso de la mascarilla obligatoria en todas las circunstancias, sin que ésta pueda tener válvula
- Durante esta semana se duplicará el número de rastreadores disponible hasta alcanzar los 360 y se creará una bolsa a demanda
- El Gobierno regional pide la colaboración de los ayuntamientos a través de sus cuerpos de Policía Local para cumplir las normativas

28 de julio de 2020.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha activado hoy la Estrategia frente al COVID-19 para que Madrid no se pare y ha anunciado la modificación de la Orden 668/2020 de la Consejería de Sanidad, que se publica mañana y entra en vigor el jueves, en la que se establecen nuevas medidas para frenar la proliferación del virus, como el uso generalizado de la mascarilla y la limitación de grupos con un máximo de diez personas, tanto al aire libre (parques, terrazas o parcelas particulares) como en domicilios y reuniones privadas.

Durante la comparecencia, la presidenta, acompañada del consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha explicado los cinco puntos sobre los que se asienta la nueva Estrategia: medidas de prevención y control, mantenimiento del Sistema Sanitario, atención a colectivos vulnerables, comunicación fluida y de formación para la salud de la población y otras medidas para facilitar la vuelta a la normalidad.

PROYECTO EXPERIMENTAL DE CARTILLA COVID-19

Además, Díaz Ayuso ha adelantado que ha pedido a la Consejería de Sanidad que promueva para el mes de septiembre un proyecto experimental de cartilla COVID-19 que “simule la cartilla internacional de vacunación” y que tenga su réplica en la tarjeta sanitaria virtual, con la idea de que quede reflejado si la persona ha pasado la epidemia, tiene anticuerpos, se ha hecho PCR o ha tenido acceso a otras pruebas. “Es un modelo que debería exportar España y otros países”, ha considerado la presidenta.

En este sentido, ha indicado que esta cartilla ayudaría a evitar confinamientos, acceder con seguridad a establecimientos como los gimnasios, “un sector muy preocupado en estos momentos”, a museos, a cines y, en general, a cualquier recinto cerrado. “Ahora la clave también pasa por que todas aquellas personas que no contagien puedan seguir con una vida normal y extremar las precauciones sobre los vulnerables. La estrategia ahora es no volver atrás y, por eso, pedimos que se estudie esta cartilla, que nos permita demostrar quiénes en estos momentos no pueden contagiar ni ser contagiados y puede volver a la normalidad y proteger al vulnerable”, ha insistido.

GRUPOS MÁXIMOS DE 10 Y CIERRE NOCTURNO A LAS 1.30 HORAS

Entre las nuevas medidas, destaca el límite de grupos con un máximo de diez personas, al aire libre, como pudieran ser parques, zonas comunes, jardines y terrazas. En el caso de los domicilios o parcelas particulares, el Gobierno regional recomienda también que no haya reuniones privadas con más de diez integrantes.

En concreto, en el ámbito de la hostelería y ocio nocturno, se limita también la afluencia de personas a un máximo de 10 en torno a una o varias mesas. Además, estos establecimientos podrán permanecer abiertos hasta la 01.30 horas y no podrán admitir clientes a partir la 01.00 horas.

Será obligatorio que los locales de restauración y ocio nocturno lleven un registro para permitir a los clientes aportar datos de contacto con la finalidad de localizarles si, con posterioridad, se confirma un caso positivo en uno de estos establecimientos. Además, se recomienda no compartir vasos, copas o ‘minis’.

También se elimina el uso compartido de dispositivos de inhalación de tabaco o similares, como cachimbas o pipas de agua, tanto en el exterior como en el

interior de cualquier establecimiento abierto al público y se limita el aforo de los mercadillos de venta ambulante equiparándolas con las medidas adoptadas para el resto de comercios minoristas.

Además, se solicita la colaboración de los Ayuntamientos de la región a través de las Policías Locales para el cumplimiento íntegro de la normativa en Salud Pública en el caso del cumplimiento de aislamientos o cuarentenas.

FUTURO HOSPITAL Y HOTEL MEDICALIZADO

Por otro lado, el futuro hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid, que se llamará Isabel Zendal, abrirá temporalmente y hasta que se termine su construcción, en los dos pabellones que quedaron disponibles en IFEMA por si era necesario recurrir a las instalaciones de nuevo. Estos se podrán volver a levantar en menos de 48 horas.

El objetivo es empezar a derivar a pacientes con coronavirus a estos dos pabellones (el resto de la Feria de Madrid continuará con normalidad), evitar que se vuelvan a llenar los hospitales y proteger al personal sanitario. Para ello, habrá un contacto con todos los gerentes, todos los enfermos COVID-19 serán derivados y “los centros sanitarios recuperarán su normalidad”, ha explicado Díaz Ayuso.

En la misma línea, se mantienen hospitales medicalizados, y, además del Ayre Colón, al que se dirigen los casos detectados que no requieren de hospitalización, el Gobierno madrileño tiene preparadas para activar otras 500 camas más.

MÁS RASTREADORES Y COMPRA DE MATERIAL

Dentro de las medidas de prevención y control, Díaz Ayuso ha anunciado la duplicación del número de rastreadores disponibles, hasta llegar a los 360 esta misma semana, respecto de los 182 existentes. También estará disponible una bolsa de rastreadores para aumentar su número en función de las necesidades que se presenten.

Asimismo, se van a incrementar las compras de material sanitario y de protección para tener suministro suficiente durante los próximos 75 días (hasta el momento la Comunidad tenía reserva para atender con un margen de 45 días) y se va a llevar a cabo, por parte del Canal de Isabel II, un estudio de aguas residuales para detectar posibles brotes en base al alcantarillado.

CAMPAÑA PARA JÓVENES Y REFUERZO VACUNACIÓN GRIPE

Además, se van a reforzar las campañas dirigidas a los más jóvenes, dado que se ha detectado un aumento de contagios en esta franja de edad. “Queremos hacer un llamamiento a todos los jóvenes de la Comunidad de Madrid para que

nos ayuden en esta lucha vital contra el COVID-19, los jóvenes se tienen que convertir en nuestros mejores aliados”, ha remarcado Díaz Ayuso, quien ha recordado que su futuro laboral y académico también dependen de la evolución de la pandemia.

Asimismo, se va a impulsar la campaña de vacunación frente a la gripe, con el objetivo de llegar a una mayor población, por lo que se ha aumentado el número de vacunas adquiridas respecto al año anterior – en la campaña de vacunación de la gripe 2019-2020 se vacunaron 1.107.000 pacientes-.

Junto con el refuerzo de la vacunación de la gripe, a través de diferentes iniciativas de comunicación directa, se va a captar y vacunar frente al neumococo a los adultos a partir de los 60 años, así como los diferentes grupos de riesgo recomendados con el objetivo de evitar enfermedades de carácter respiratorio.

MÁS PCR Y ESTUDIOS SEROLÓGICOS EN LOS INSTITUTOS

La capacidad de realización test serológicos y –ELISA, QLIA, EQUILIA- y pruebas PCR se va a aumentar hasta llegar a las 60.000 pruebas diarias; y se distribuirán puestos de PCR en unidades móviles para hacer test selectivos por aquellas zonas donde se detecte una mayor incidencia de contagio.

En esta misma línea de actuación, y una vez terminado el estudio de seroprevalencia en el personal sanitario, se hará un muestreo selectivo en los centros educativos, colegios e institutos, haciendo especial hincapié en los estudiantes y profesores de Educación Especial, a los que se hará de manera masiva, y en los de 2º de Bachillerato.

En el caso de los centros de Educación Especial, Díaz Ayuso ha detallado que los test se harán de forma masiva y periódica porque los “niños con autismo, con síndrome de Down y con otras dificultades no pueden quedarse nunca más en casa”. “Tienen que volver a los colegios, a sus rutinas, porque el confinamiento les afecta especialmente”, ha indicado. También se está en conversaciones con las universidades madrileñas, que están trabajando en protocolos específicos para sus alumnos.

En lo que respecta al estudio de los profesionales sanitarios ya ha concluido y han participado 100.000 personas. También está en marcha el de cuidadores y residentes de Centros de Mayores -70.000 ciudadanos- y se encuentra a punto de iniciarse el de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS

Díaz Ayuso ha explicado que, al margen de esta Estrategia, hoy ha sido aprobada la modificación de la Orden 668/2020 de la Consejería de Sanidad, por la cual se amplía el uso de la mascarilla, sin válvula, de manera obligatoria

en todos los supuestos. Esto es, a partir del jueves será obligatorio el uso de mascarilla en la vía pública, en espacio al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, con independencia del mantenimiento de la distancia física interpersonal de seguridad.

Se exceptúa del uso de mascarilla a los menores de seis años, las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, y aquellas que, por situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso.

Tampoco será obligatoria para practicar deporte al aire libre, exclusivamente durante la realización de la práctica deportiva; o cuando, por la propia naturaleza de las actividades, el uso de mascarilla resulte incompatible, como durante el consumo de bebidas y alimentos. No se exigirá en los espacios de la naturaleza o al aire libre fuera de núcleos de población, siempre y cuando la afluencia de las personas permita mantener la distancia interpersonal de seguridad.

Además, no será necesario en las piscinas durante el baño y mientras se permanezca en un espacio determinado en las mismas, sin desplazarse, y siempre que se pueda garantizar el respeto de la distancia de seguridad interpersonal.

PLANES DE ELASTICIDAD DEL SERMAS

Además de estas medidas específicas, el Servicio Madrileño de Salud, SERMAS, dispone de los denominados Planes de Elasticidad tanto en los hospitales, Atención Primaria y SUMMA-112 que les permiten en caso de ser necesario, duplicar las camas de hospitalización y triplicar las camas de UCI disponibles.

Dentro de las medidas de prevención también se pondrán en marcha los confinamientos locales a grupos específicos determinados por la autoridad sanitaria. Además, la Comunidad de Madrid dispone de unidades Clínicas Hospitalarias Multiprofesionales COVID-19, que ya han atendido a más de 2.500 pacientes.

PROTECCIÓN DE LOS MAYORES

Junto a estas medidas ya están en marcha en el ámbito de las personas más vulnerables a la infección y en especial, a nuestros mayores: los protocolos de la Unidad de Coordinación COVID-19; el Plan para la Soledad del Paciente COVID; el Protocolo de visitas a las residencias y la prioridad de la atención a personas más vulnerables en los establecimientos con el fin de exponerse lo menos posible al contagio. En este punto, se incluye la recomendación de contar con horarios y circuitos específicos para ellos.

MEDIDAS TECNOLÓGICAS

La Comunidad de Madrid ya tiene disponibles medidas tecnológicas de apoyo al seguimiento del virus como la app CoronaMadrid, que recientemente ha incorporado la función multi-idioma y se puede descargar en español, inglés, francés y alemán. En agosto, además, los avisos a través de SMS también estarán disponibles en estos idiomas.

Destaca también la tarjeta sanitaria virtual, que ya puede solicitarse a través de SMS sin necesidad de desplazamiento al Centro de Salud; el Portal de Información a familiares de enfermos COVID-19, disponible actualmente en 17 hospitales e implantado en la totalidad al finalizar el año; y el desarrollo del proyecto de Inteligencia Artificial sobre COVID-19 Imagen Médica para establecer nuevos métodos predictivos para detectar nuevos casos.

AEROPUERTO MADRID BARAJAS-ADOLFO SUAREZ

Díaz Ayuso ha destacado también la situación del Aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez. En esto momentos, la Comunidad de Madrid tiene contabilizados 89 casos importados. De ellos, 59 han llegado en el mes de julio, lo que representa un 66%. Además, en solo 4 días, se han detectado 25 casos.

Por su parte, el Ejecutivo central, a través de Sanidad Exterior, sólo ha detectado 4 de los 89 casos totales contabilizados por la Consejería de Sanidad, lo que indica, en opinión de la Comunidad de Madrid, que los controles actuales no sirven.

Por todo ello, el Gobierno autonómico ha pedido al Ministerio de Sanidad la obligatoriedad de solicitar un certificado de resultado de prueba PCR negativa en origen antes de viajar a España, que debe ser un requisito imprescindible para realizar el embarque.

La Comunidad de Madrid ya ha puesto en marcha el primer circuito integral de atención al turista por COVID-19 que, durante su visita a la región, presente síntomas o sospecha de infección por coronavirus. Además, está estudiando la posibilidad de definir un listado de países y zonas de alta incidencia de coronavirus con el objetivo de que los viajeros procedentes de estos lugares que lleguen a Madrid comuniquen con carácter obligatorio sus datos de contacto.